Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA DE COMPOSICIÓN DE JAZZ

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MÚSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 1

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES DE LA ASIGNATURA DE COMPOSICIÓN DE JAZZ. 1

2 METODOLOGÍA 10

2.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 10

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 11

2.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 11

2.3.1 Materiales y recursos didácticos *11*

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias *12*

2.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES . 13

2.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 13

2.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 13

3 EVALUACIÓN 14

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 14

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR, MENCIÓN DE HONOR O PREMIO FIN DE GRADO 15

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 16

3.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 16

3.5 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 16

4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 18

4.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 18

4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 18

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES DE LA ASIGNATURA DE COMPOSICIÓN DE JAZZ.

OBJETIVOS

Las enseñanzas de Composición de jazz de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos el desarrollo de las capacidades siguientes:

a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas, estilos y autores de la música de jazz.

b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de estos autores, estilos y época.

c) Realizar pequeñas obras de música de jazz con la finalidad de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.

d) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.

e) Analizar obras de género desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.

f) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas, estilos y autores con las estructuras formales que de ellos se derivan.

g) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta programación están organizados en las siguientes Unidades Didácticas:

UD. 1- LA ASIGNATURA Y EL CONTEXTO DEL JAZZ

- Descripción de los objetivos, contenidos y estructura del curso.
- Necesidades materiales y recursos digitales.
- El Jazz: sus distintos periodos y estilos (características principales). New Orleans, Dixieland, Swing, Bebop, Cool, Hard bop, Jazz modal, Free Jazz, Fusión (Latin Jazz, Flamenco Jazz, Funky, …).
- Concepto Swing.
- La improvisación en el Jazz.
- El repertorio del Jazz. La Formas principales. El Estándar y sus estructuras básicas. Blues, Rhythm Changes, Ballada, forma canción y derivados…

UD. 2- LA ARMONÍA EN EL JAZZ

- Sistema diatónico (modos mayor y menor) y sistema modal. Acordes diatónicos y no diatónicos.
- El ritmo armónico.
- Cadencias y Cadenas.
- La cadencia II-V.
- Progresiones estándar. Patrones de acordes.
- Sustituciones y rearmonizaciones. Sustituto tritonal.
- Modulaciones y centros tonales.
- Análisis (armónico y melódico) y Audición como pilares fundamentales.
- Método de análisis.
- Dominantes secundarias. Dominantes por extensión. II m relativo. II m intercalado. Disminuido de paso.
- La relación escala acorde.
- Tensiones disponibles.
- Intercambio modal.

UD. 3- EMPEZANDO A COMPONER JAZZ

- Sistematización de la composición de una obra de jazz:

 a) Definición de objetivos (tipo de obra, interprete, estilo, público…).
 b) Definición de estructura (secciones de la obra).
 c) Definición de método:
 1. La melodía como punto de partida (el motivo melódico).
 2. La armonía como punto de partida (la secuencia de acordes).
 3. El ritmo como punto de partida (el groove de acompañamiento).

- Anotación, registro y clasificación de ideas.
- Desarrollo de ideas.
- La elaboración melódica: patrones rítmicos y articulaciones básicas y técnicas de elaboración melódica (arpegio, notas guía, escala del momento, notas de aproximación, tensiones disponibles, …).
- Sistemas de composición:
 1. Desarrollo melódico.
 2. Desarrollo rítmico.
 3. Desarrollo armónico.
- La forma estándar como punto de partida.
- El repertorio estándar como punto de partida.
- Equilibrio entre Unidad y Variedad en la obra.

UD. 4- LOS INSTRUMENTOS

- Los instrumentos transpositores.
- La sección rítmica.
- Los reeds (saxos y demás instrumentos de doblaje de viento madera).
- Los metales.

- La cuerda.
- Los instrumentos de percusión.
- Otros instrumentos menos usuales.

UD. 5- EL BLUES

- Análisis y audición de la estructura estándar del Blues y sus variantes.
- La armonía dentro del contexto del Blues.
- Niveles de síntesis para la elaboración melódica.
- Nivel de concreción para la elaboración melódica.
- Consideraciones de estilo e interpretación (articulación y fraseo).
- Componiendo un blues.

UD. 6- EL RHYTHM CHANGES

- Análisis y audición de la estructura estándar R&C y sus variantes.
- La armonía dentro del contexto del R&C.
- Niveles de síntesis para la elaboración melódica.
- Nivel de concreción para la elaboración melódica.
- Consideraciones de estilo e interpretación (articulación y fraseo).
- Componiendo un R&C.

UD. 7- LA FORMA CANCIÓN

- Análisis y audición de diversos estándares derivados de la forma canción.
- La armonía dentro del contexto del estándar de jazz.
- Elaboración armónica.
- Consideraciones de estilo e interpretación (articulación y fraseo).
- Componiendo una canción.

UD. 8- EL ARREGLO INSTRUMENTAL EN EL JAZZ

- El Score y las partes.
- Técnicas generales de escritura (densidad, peso, amplitud, soli, concertado, tutti, unísono u octavas).
- Escritura a una voz.
- Escritura a dos voces.
- Escritura a tres voces.
- Escritura a cuatro voces.
- Límite de intervalos en el registro graves.
- Tratamiento de las tensiones armónicas (a cuatro voces).
- Rearmonización de las notas de aproximación.
- Construcción del soli.
- Escritura a cinco voces.
- Voces en cuartas.
- El arreglo para la sección rítmica:

 1. Escritura para Piano.
 2. Escritura para Guitarra.
 3. Escritura para Bajo eléctrico y Contrabajo.
 4. Escritura para Batería.

- El arreglo para el Combo de Jazz.
- El arreglo para Big Band y Orquesta moderna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de aplicación en esta programación durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

- Realizar ejercicios a partir de bajos con cifrado americano, bajos sin cifrar y melodías dadas. Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la

capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos del jazz.

- Componer ejercicios breves a partir de un cifrado americano dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales de jazz a partir de cifrados y/o procedimientos propuestos por el profesor o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

- Realizar pequeños ejercicios de jazz para voz, piano, bajo y batería. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la orquestación para un grupo básico que le permitirá abordar la composición de obras en las que se planteen además problemas formales. Los ejercicios serán de carácter práctico realizándose asimismo con el propio instrumento.

- Armonizar “blues” para voces a capella”. Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumnado tanto para realizar una armonización equilibrada como para elaborar líneas melódicas interesantes. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género.

- Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo jazzístico. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar en un contexto jazzístico y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

- Componer obras de dimensiones apropiadas dentro del estilo jazzístico. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, autores y estilos

de la música de jazz componer obras de dimensiones apropiadas en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente podrá evaluarse la capacidad del alumnado para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

- Realización práctica de las escalas, acordes y arpegios descritos en los contenidos.

- Aplicación práctica en temas concretos resolviendo los aspectos derivados de las características armónicas, melódicas y formales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán durante los procesos de evaluación continua que se lleven a cabo en la asignatura de Composición de Jazz serán los siguientes:

1. Comprensión y aplicación de las técnicas y conocimientos adquiridos 20%
2. Implicación y participación en las actividades y ejercicios propuestos 20%
3. Calidad de los trabajos presentados 20%
4. Creatividad y originalidad 20%
5. Capacidad de autoaprendizaje y transferencia del aprendizaje adquirido 10%
6. Actitud y aprendizaje cooperativo 10%

PORCENTAJE DE LA NOTA DE LAS TAREAS TRIMESTRALES

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL CURSO

Análisis 20%

Audiciones 10%

Técnicas de arreglo 40%

Composición de estructuras armónicas y elaboraciones melódicas 30%

TERCER TRIMESTRE DEL CURSO

Composición final 100%

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

ANÁLISIS

-El alumno deberá realizar el análisis formal, armónico y melódico de un mínimo de tres temas de diferentes estilos por trimestre de los contenidos en los materiales didácticos orientativos de esta programación.

AUDICIÓN

-El alumno deberá realizar un mínimo de tres ejercicios de audición activa (análisis armónico, formal, melódico y estético) por trimestre del de los contenidos en los materiales didácticos orientativos de esta programación.

TÉCNICAS DE ARREGLO Y COMPOSICIÓN

-El alumno deberá realizar un mínimo de tres ejercicios de técnica de arreglo y composición por trimestre de los contenidos en los materiales didácticos orientativos de esta programación.

ARREGLO Y COMPOSICIÓN

-El alumno deberá realizar un mínimo de un ejercicio de arreglo y/o composición musical por trimestre de los contenidos en los materiales didácticos orientativos de esta programación. La composición del tercer trimestre será un tema original compuesto por el alumno en el que se apliquen los contenidos trabajados durante todo el curso.

2 METODOLOGÍA

2.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta programación se esbozan en estas ideas:

- La técnica en todos los casos es un medio, y no un fin, para llegar al conocimiento y dominio de la obra.
- El alumno desarrollará y expondrá sus ideas musicales de tal forma que el profesor actúe a modo de guía, asesorando sobre la conveniencia o no de las ideas que exprese. En la construcción de su personalidad artística el alumno es protagonista principal y el profesor no hace sino una labor mayéutica.
- El contenido de las distintas unidades didácticas tendrá interés y creará expectativas en el alumno. Esto se conseguirá fomentando en todo momento la funcionalidad de los aprendizajes, que garantice que los aprendizajes podrán ser utilizados en las circunstancias reales, además de constituir la base sobre la que se asienten futuros aprendizajes.
- En todo momento se buscará conectar los conocimientos adquiridos con otros aprendizajes, fomentando constantemente que el aprendizaje sea significativo (que pueda relacionarse de forma no arbitraria con aquellos conocimientos que ya posee el alumno)
- Esta programación didáctica será abierta y flexible, aspecto imprescindible para que sea posible adaptarla a las necesidades y características individuales de cada alumno, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias. Así, la programación podrá reconducirse en cualquier momento partiendo de los datos proporcionados por la evaluación continua.
- En cuanto a las estrategias que en la práctica se llevarán a cabo para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje se destacan las que en esta programación reciben mayor protagonismo:
 - ✓ Demostrativa: el profesor elabora un ejercicio y el alumno observa y toma anotaciones.
 - ✓ Magistral: el profesor expone y el alumno recibe su explicación.

- ✓ Guiada: el profesor ofrece información sobre algunas cuestiones para que el alumno descubra por sí mismo el aprendizaje.
- ✓ Deductiva: el alumno deduce a partir de sus errores y utilizando conocimientos previos.

La línea metodológica de la asignatura de Composición de Jazz estará basada en el análisis, la audición y la creación, tratándose de fomentar en todo momento la participación del alumnado en las actividades programadas en el aula, así como la implementación de metodologías de carácter cooperativo.

2.2 Distribución temporal

A la hora de aplicar esta programación, la distribución temporal de los contenidos se ajustará en todo momento a la evolución que vaya describiendo el alumnado y al desarrollo de sus capacidades. Trimestralmente, el profesor seleccionará de los contenidos programados en cada unidad didáctica los ejercicios que más se adecuen a las necesidades de aprendizaje de cada alumno en el contexto del grupo.

No obstante, y de manera general, el alumnado abordará los contenidos mínimos de rendimiento indicados en el punto 1 de esta programación, distribuyéndose éstos de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres del curso.

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

MATERIALES DIDÁCTICOS

En la asignatura de Composición de Jazz se trabajará con los siguientes materiales didácticos de referencia:

Enric Herrera *Teoría musical y armonía moderna Vol. I y II.*
Enric Herrera *Técnicas de arreglos para la orquesta moderna.*
Juan Miguel Juanilla *Armonía moderna y otras herramientas compositivas.*
Jerry Bergonzi *Inside improvisation.*
Mark Levine *The jazz Theory book.*
Bill Dobbins *Jazz arranging and composing. A Linear Approach.*

Rayburn Wright *Inside the Score.*

Asimismo, serán de uso frecuente en el aula las recopilaciones de repertorio de estándares de jazz (**Fake Books**, **Real Books**, …) así como el material específico elaborado por el profesor u otros materiales didácticos que completen las necesidades de la clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son todos aquellos medios de soporte material o tecnológico que propician o facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la aplicación de esta programación se van a requerir principalmente los siguientes recursos:

- ✓ Los materiales didácticos que se incluyen en este mismo punto 2.3.1.
- ✓ El cuaderno del alumno.
- ✓ Las audiciones y videos a analizar y comentar en el aula.
- ✓ Los sitios web de contenido relacionado con la materia y las plataformas de reproducción musical de internet.
- ✓ Los equipos de audio, video y grabación (ordenador, tabletas, móviles, …).
- ✓ Los instrumentos del alumno y del profesor y los instrumentos de apoyo del aula.
- ✓ Una pizarra.
- ✓ Varios atriles.
- ✓ Los equipos de sonido y amplificación de que dispone el aula.

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

En la medida de lo posible, y siempre que las características de los grupos y las circunstancias organizativas del centro lo permitan, se realizarán audiciones para interpretar las composiciones y los ejercicios realizados por el alumnado. En colaboración con los Combos de Jazz del conservatorio, el aula de Composición de Jazz participará en todas aquellas actividades complementarias que sea posible para dar a conocer la producción musical propia del alumnado, fomentando a su vez el interés y la motivación de todos los agentes implicados.

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Al tratarse esta de una asignatura que se desarrolla durante un solo curso lectivo, el alumnado que suspenda la asignatura no tendrá que realizar actividades específicas de recuperación, sino que tendrá que realizar nuevamente todas las actividades del curso repitiendo íntegramente todos los contenidos programados en el mismo, así como presentar la relación íntegra de tareas requeridas trimestralmente.

La evaluación de la asignatura pendiente de Composición de jazz se llevará a cabo teniendo de referencia los mismos criterios de evaluación y calificación especificados en la evaluación ordinaria de la asignatura.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

La asignatura de Composición de Jazz junto con el resto de asignaturas del Perfil Jazz y como parte integrante del Departamento de Flamenco y Música Moderna, viene realizando desde hace varios cursos actividades coordinadas con otros departamentos, como el de Conjuntos, el de Orientación y demás departamentos de especialidades instrumentales.

Para el presente curso, proponemos hacer una actividad con el departamento de Orientación, con la finalidad de acercar al alumnado del centro a las posibilidades tanto formativas como de desarrollo profesional que ofrece esta área del conocimiento y la creación musical.

2.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará semanalmente tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su rendimiento en las tareas semanales como la evolución de su rendimiento en las actividades y en los ejercicios realizados en clase durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Elaboración de ejercicios y composiciones.
- Aprendizaje de las diferentes técnicas de composición.
- Análisis de los trabajos realizados.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Control de las tareas realizadas periódicamente.
- Audiciones de los ejercicios y composiciones realizadas de manera individual y cooperativa.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.
- Nivel de comprensión, aprovechamiento y aplicación de los contenidos trabajados en la asignatura.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o a sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en la evaluación ordinaria podrán presentarse al examen para la obtención de matrícula de honor. El examen consistirá en presentar la composición final del curso más otra composición libre donde se ponga de manifiesto el grado de conocimiento y manejo de todos los contenidos trabajados en la clase a lo largo del curso.
Los criterios de evaluación de este examen son los mismos del curso correspondiente referidos a un rango de excelencia.

Criterios de Calificación del examen de Matrícula de Honor

1. Comprensión y aplicación de las técnicas y conocimientos adquiridos 30%
2. Calidad de los trabajos presentados 20%
3. Creatividad y originalidad 20%
4. Defensa y presentación del material aportado 20%
5. Capacidad de autoaprendizaje y transferencia del aprendizaje adquirido 10%

3.3 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que hubiera de presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, se examinará, únicamente, de los contenidos no superados durante el curso. El profesor de la asignatura informará personalmente de dichos contenidos a cada alumno al término de la evaluación final ordinaria.

3.4 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura nuevamente en el horario y grupo que corresponda. El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno en dicha asignatura reseñando debidamente la calificación numérica obtenida en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

Los criterios e indicadores de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) serán los mismos que se indican en la programación aplicables a todos los procesos de evaluación.

3.5 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.
Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El examen constará de dos partes:

La primera parte consistirá en la realización de dos ejercicios de análisis, uno sobre un texto musical y otro sobre una audición, para cuya realización el aspirante dispondrá de una hora. La calificación obtenida en cada ejercicio de esta parte supondrá un 50% de la nota.

La segunda parte consistirá en la realización de un ejercicio de composición y arreglo, para la que el alumno dispondrá de dos horas.

La calificación de la prueba será la media ponderada entre un 30% de la nota de la primera parte y 70% de la nota de la segunda parte.

El profesor de acuerdo con la jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Los criterios de calificación que se aplicarán durante la evaluación de la primera parte de la prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua serán los siguientes:

- ✓ Conocimiento y aplicación de los métodos de análisis melódico, armónico y formal propios del contexto del jazz. 30%
- ✓ Conocimientos estéticos y estilísticos aplicados al análisis del repertorio jazzístico. 30%

- ✓ Conocimiento e identificación de los recursos compositivos propios del repertorio jazzístico. 30%
- ✓ Claridad y presentación de los ejercicios realizados.10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Los criterios de calificación que se aplicarán durante la evaluación de la segunda parte de la prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua serán los siguientes:

- ✓ Comprensión y aplicación de las técnicas de arreglo y composición programadas en la asignatura. 30%
- ✓ Idoneidad de los recursos empleados en los ejercicios realizados. 30%
- ✓ Calidad musical y coherencia de estilo de los ejercicios realizados. 20%
- ✓ Creatividad y originalidad de los ejercicios realizados. 10%
- ✓ Claridad y presentación de los ejercicios realizados.10%

4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.